

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 20
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 13 de julio de 2021, siendo las 15:21 horas, se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO
SRA. PAMELA RUIZ PINO
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director (s) de Administración y Finanzas, don Sergio Álvarez Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección, doña Sandra Dávila Bravo, Directora (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones y como secretaria de actas doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Informe Convenio de Desempeño Colectivo ADECO del Depto. de Educación Municipal
- d) Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la designación de los funcionarios que representaran al Sr. Alcalde ante el Comité de Bienestar de Salud
- e) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la Asignación Transitoria semestral de Docencia para Profesionales que ejercen labor docente asistencial durante el 1er. Semestre 2021 (valor hora \$620)
- f) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre presidencias e integración de las Comisiones de Concejo Municipal
- g) Incidentes

DESARROLLO:

Secretario Municipal: Alcalde, buenas tardes, ya tenemos quórum para iniciar, porque están los ocho concejales conectados.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Buenas tardes a todos y a todas, espero que vaya todo muy bien. Partiríamos siendo las 15:21 horas, así que veamos el primer punto a don Patricio Orellana para la revisión de la Correspondencia.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla. Respecto a lo que nos señalaba el Alcalde, en el punto a) Correspondencia, tenemos el Decreto Alcaldicio N° 3684 de fecha 09 de julio del 2021, que materializa el Acuerdo N° 89 de fecha 25 de mayo del 2021 del Concejo Municipal, que acepta la oferta y adjudica la P.P. denominada "Sanitización Diversos Sectores La Cisterna". Esta licitación tuvo el ID 2767-22-LE21 y se adjudicó a la empresa Vichuquén Servicios SpA., con un costo de \$19.999.997, IVA incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

Dejase constancia que el costo será de \$36.000, IVA incluido, por m², con un total de 560,224 m² a sanitizar. Designase Unidad Técnica del contrato a la Dirección Medioambiente, Aseo y Ornato, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato. La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato mediante Escritura Privada, incluyendo en él las cláusulas que estime convenientes para el mejor resguardo de los intereses del municipio. Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secretaría Comunal de Planificación en el portal www.mercadopublico.cl. Esa es la Correspondencia Alcalde. Pasamos a la Cuenta del Presidente.

Presidente: Tenemos una presentación en pantalla respecto a este punto (PPT).

Sostuvimos una reunión, junto con doña Tania Quezada, Asesora Jurídica, con don René Morales, Contralor de la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, para la generación de dos convenios, uno para la revisión previa de juridicidad de los actos administrativos, ante de firmar grandes convenios que involucran grandes recursos, de forma de evitar problemas que se puedan generar con las licitaciones, sobre todo. Y un convenio de apoyo al cumplimiento, para la planificación y procedimientos para mejoras en las compras y evitar las compras directas, ya que eso encarece los costos.

Respecto a la auditoría, se nos informó que existe una planificación semestral por parte de la Contraloría, lo que restringe su capacidad, por lo que se nos entregó el link para solicitarla y así revisar materias que nos merecen algunas dudas, como compras y algunos contratos. Contraloría revisa todos los antecedentes a partir de los insumos que les entreguemos. A partir de ahí nos entrega recomendaciones para la mejora de los procedimientos y en caso de haberlas establecer las responsabilidades administrativas.

Participamos en la ceremonia de asunción de la nueva Rectora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Elisa Araya Cortez, junto con otras autoridades del ámbito privado y público, como el Rector de la Universidad de Chile Ennio Vivaldi. Hay una intencionalidad también de generar una relación con estas Instituciones y la posibilidad de generar acuerdos que nos permita hacernos cargo del proyecto de Educación en la comuna, para la gestión de fondo del proyecto educativo.

Enviamos las condolencias por el fallecimiento del académico Francisco Astorga Arredondo (Q.E.P.D), profesor que el año 2016 recibió el premio Oreste Plath, entregado por la Academia Chilena de la Lengua, por su recopilación de cantos populares.

Estamos gestionamos una donación de 10.000 vacunas gratuitas para la Influenza, ya se emitió el certificado de donación, gestionadas por la Fundación Deportistas para Un Sueño, con su presidenta, Sandra Corrales, para expandir de 45.000 a 55.000 vacunas disponible para la comuna.

Sostuvimos una reunión con dos Consejeros Regionales, Fernanda Ortiz y Paulo Cañas, quienes nos contaron los diversos tipos de financiamientos y tiempos involucrados para las postulaciones a proyectos desde Gobierno Regional. Prontamente vamos a solicitar una reunión con el Secretario Ejecutivo del GORE para profundizar nuestra relación.

Nos reunimos en el Municipio con la SEREMI del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Oyarzún, para abordar y revisar diversas temáticas comunales con sus tres líneas de apoyo. Primero, capacitaciones presenciales internas (Cesfam-Dideco) para temas de violencia. Segundo,

apoyo productivo, en especial, promoción de la autonomía económica para el emprendimiento y las postulaciones a fondos de apoyo socio-productivo y como tercera línea los conceptos de equidad y liderazgo que se promueven en espacios institucionales, como colegios, para la prevención de la violencia en el pololeo y discriminación de género y una línea especial para dirigentes sociales. Quedamos de invitarla a la reinauguración de la Casa de la Mujer y todos sus programas.

Hubo una reunión con gremios de la salud, educación, municipales y dirigentes sociales de Juntas de Vecinos, el movimiento social constituyente y una organización Educación y Participación (EDUCAP) sobre el proceso constituyente, para recabar la mirada social que tienen los dirigentes y definir algunas materias de este proceso. Habrá una plataforma electrónica entre comunas para recoger las conclusiones distritales. Habrá espacios sociales de discusión apoyados por el Municipio para estos fines.

A continuación, vamos a presentar la nueva imagen corporativa municipal a través del logo municipal (se presenta un video). Esta construcción del nuevo logo municipal es fruto de una propuesta realizada de manera autónoma por el Depto. de Comunicaciones del Municipio, sin intervención nuestra, con el objeto de intentar hacerse cargo de los valores de esta nueva gestión, como la ecología y la recuperación de los barrios. Esto no representa ningún costo para el Municipio, solo con el trabajo del equipo de Comunicaciones.

Y como último punto de la Cuenta, la Jefa (s) del Depto. de Salud, a través de un PPT, nos va a entregar el informe semanal comunal COVID-19.

Muchas gracias doña Larissa, agradecerle su participación.

Presidente: Después de esta Cuenta, pasamos a la presentación de un informe sobre el Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), del Depto. de Educación Municipal. Se trata de un convenio que suscribieron los colegios Naciones Unidas y Esperanza Joven, que es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para eso vamos a dejar a doña Angélica Ulloa Jaramillo, Directora del DEM.

Jefa Depto. de Educación: A continuación, presenta detalles del convenio ADECO, el que fue enviado a todos los miembros del Concejo Municipal.

Presidente: Muchas gracias doña Angélica. Es algo que parece muy técnico, pero tiene que informarse al Concejo para conocimiento de los concejales, pero no se aprueba, solamente se informa.

Contarles que nosotros debemos hacer un pronunciamiento del Concejo para la asignación de los funcionarios que representan a la Alcaldía en el Comité de Bienestar de Salud. Nosotros tuvimos una conversación con las agrupaciones gremiales de la Salud, de manera que no hubiera una especie de imposición de parte del municipio y en esa dinámica propusimos que cada gremio nos propusiera a una persona. Porque si hay menos de 120 personas pueden poner a una persona, sí hay más de 120 personas, pueden poner a más de una, es decir 02 y en conjunto, colectivamente, decidir el futuro de esos dineros y recursos. Es así, como en el Cesfam Eduardo Frei nosotros tenemos dos agrupaciones. Una nos ha propuesto a doña Fresia Castro Moya y Sandra Margarita Muñoz Quilodrán. Y en el Cesfam Santa Anselma propusieron a la señora Daniela Hernández. Ellos habían propuesto a dos, pero una de ellas era miembro del directorio de la agrupación, entonces, lo que hicimos fue proponer a otra, que fue la señora Ana Guzmán Smith. Nosotros preferimos hacerlo de esta forma, recogiendo la voluntad de los funcionarios, porque no tenemos una relación más que institucional con los Cesfam. Entonces preferimos que ellos mismos eligieran a las personas que les gustaría que tuvieran esos cargos, de manera de hacer un gesto facilitador de la labor que van a tener. Esa es la explicación. Debiera existir una ratificación don Patricio, o no.

Secretario Municipal: Así es alcalde. Hay que votar los nombres que usted propone.

Presidente: De lo contrario, tendríamos que traer la otra semana otros 04, pero ahí ya no sé si las agrupaciones nos van a dar otros más. No sé si es necesario abrir la palabra al respecto. Si no, pedimos a don Patricio que haga la votación.

Secretario Municipal: Alcalde, antes de proceder a la votación, me puede repetir los nombres propuestos de ambos Cesfam.

Presidente: Por supuesto. Cesfam Santa Anselma: Ana Guzmán Smith y Daniela Hernández.

Y del Cesfam Eduardo Frei: Fresia Castro Moya y Sandra Margarita Muñoz Quilodrán.

Secretario Municipal: Gracias. Procedemos a la votación de la propuesta presentada por el Alcalde: Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: A favor. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Gracias Alcalde. Aprobado el punto.

ACUERDO N° 126/

DESIGNA REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR DE SALUD:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) designar a las siguientes funcionarias como representante del empleador ante del Comité de Bienestar de Salud:

CESFAM Eduardo Frei (Sra. Fresia Castro Moya – Sra. Sandra Muñoz Quilodrán)

CESFAM Santa Anselma (Sra. Daniela Hernández – Sra. Ana Guzmán Smith)

El Depto. de Salud Municipal procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Presidente: El siguiente punto es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la Asignación Transitoria semestral de Docencia para profesionales que ejercen labor docente asistencial durante el 1er. Semestre 2021. Doña Larissa.

Jefa (s) Depto. de Salud: Entrega los detalle de esta Asignación Transitoria semestral de Docencia.

Presidente: Se abre la palabra al Concejo Municipal. Entonces don Patricio tomaría la votación.

Secretario Municipal: Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: A favor. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Gracias Alcalde. Aprobado el punto.

ACUERDO N° 127/

APRUEBA OTORGAR ASIGNACIÓN TRANSITORIA SEMESTRAL DE DOCENCIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y que dice relación con la Ley N° 19.378, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) otorgar una “Asignación Transitoria Semestral de Docencia 2021” para profesionales que ejercieron labor docente asistencial durante el primer semestre de 2021, por un valor hora de \$620, según Memorándum N° 3442 de fecha 09.07.2021 de la Jefa (s) del Depto. de Salud Municipal.

El Depto. de Salud Municipal, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Ahora el punto que todos y todas esperan y que tiene que ver con las Comisiones.

Yo espero que ustedes hayan conversado en la semana, se hayan puesto de acuerdo, porque yo ni siquiera voto en esto. Hay dos formas que se puede resolver el tema sobre las titularidades de las comisiones. La primera de ellas, es que se elija a través de una prelación, es decir, que el concejal más votado elija en primera votación, después el segundo concejal más votado o concejala la que viene, el tercero y así sucesivamente. De manera que las 24 comisiones se cubran con 3 concejales cada una, para no repetir situaciones que ocurrían en el Concejo pasado, donde había un concejal que tenía sólo una comisión y otro tenía 5 comisiones. Era un poco extraño, dado que no tenemos noticias del funcionamiento de las otras. Esto de alguna forma equilibra la carga que cada concejal tenga 3 comisiones, distribuye el trabajo, permite un desarrollo más equilibrado de cada una, esa es una propuesta. La primera propuesta ya requeriría 24 votos y 3 vueltas.

La segunda forma, es que vayamos comisión por comisión. Hagamos una ronda y se diga yo quiero ser de esa comisión y haya una votación, es decir, 24 votaciones, pero, además, con una ronda en cada una. Ahí probablemente saldríamos a las 9:00 de la noche. Sólo tenemos dos propuestas para resolver este tema. Entonces, lo que corresponde ahora es dar una ronda de palabras para que los concejales manifiesten su posición sobre una u otra opción para realizar una votación sobre el mecanismo. A mí me da la impresión que lo de la prelación tiene sentido, porque el concejal más votado tenga una preminencia en cuanto a elegir el tema que quiera trabajar, pero eso queda ahora a criterio de ustedes.

Después de una ronda de opiniones, se procede a la votación del mecanismo:

Entonces don Patricio para recoger la votación de los concejales sobre el mecanismo de prelación.

Secretario Municipal: Perfecto. Concejala Quezada: Praelación. Concejal Luna: A favor de la primera opción. Concejala Tobar: Primera moción. Concejal Osorio: Apruebo orden de prelación. Concejal Urrutia: Orden de prelación. Concejala Espíndola: A pesar de que no estoy de acuerdo, voy aprobar igual, porque ya estoy en minoría. Concejala Ruiz: No estoy de acuerdo, pero también soy minoría, así que apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo.

Presidente: Gracias don Patricio. Entonces lo que vendría ahora por orden de prelación resolviendo la preferencia de cada uno. Don Patricio, por favor, la votación ya que usted que tiene el orden de prelación.

Secretario Municipal: Primera opción de Presidencia: Concejala Quezada: Comisión de Vivienda y Urbanismo. Concejal Luna: Comisión de Deportes. Concejala Tobar: Comisión de Fomento Productivo y Microempresas. Concejal Osorio: Comisión de Capacidades Especiales. Concejal Urrutia: Comisión de Cultura. Concejala Espíndola: Comisión de Transparencia. Concejala Ruiz: Comisión de Educación. Concejala Vásquez: Comisión de Salud.

Presidente: Excelente, felicitaciones a todos y a todas por su primera elección. Don Patricio, por favor, prosiga.

Secretario Municipal: Segunda opción de Presidencia. Concejala Quezada: Comisión de Equidad de Género. Concejal Luna: Comisión de Protección Animal. Concejala Tobar: Comisión de Participación Ciudadana. Concejal Osorio: Comisión de Seguridad Ciudadana. Concejal Urrutia: Comisión de Adulto Mayor. Concejala Espíndola: Comisión de Finanzas y Presupuesto. Concejala Ruiz: Comisión de Medioambiente, Acción Climática y Reciclaje. Concejala Vásquez: Comisión de Infancia.

Perfecto. Continuamos con la tercera opción de presidencia:

Concejala Quezada: Comisión de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión Social. Concejal Luna: Comisión de Pueblos Originarios. Concejala Tobar: Comisión de Juventud. Concejal Osorio: Comisión de Atención Social. Concejal Urrutia: Comisión de Infraestructura. Concejala Espíndola: Comisión de Ferias. Concejala Ruiz: Comisión de Movilidad y Tránsito. Concejala Vásquez: Comisión de Régimen Interno y Reglamento. Alcalde, estamos con las presidencias de las 24 comisiones.

Presidente: Muchas gracias a todos los concejales y concejalas. Todos tienen 3 comisiones. Hay una necesidad también de elegir a los integrantes de comisión. Hay una posibilidad de que se haga de la misma manera para tener, por lo menos, 1 integrante en cada comisión, podrían ser 3 vueltas, 3 rondas. La otra opción es una por una, decir quienes quisieran integrar y hacer una votación para elegir por lo menos a 1 persona. La otra opción es que por prelación uno elija 3 y eso limitaría también.

Se procede con una ronda de opiniones por parte de los concejales (las).

Lo que estoy entendiendo, es que hay una propuesta de elegir con la prelación inversa y bajo el mismo mecanismo, fuéramos una por una, de manera de garantizar que haya un integrante. Después de eso podría haber más integrantes, pero eso incluso podría ser un acuerdo de la comisión para no tener que hacer otra vuelta, pero por lo menos garanticemos un integrante y de acuerdo al resultado evaluado veamos qué nos parece y si damos otra ronda para elegir otro integrante. ¿No sé si les parece así?. Estamos eligiendo un integrante y así garantizar un mínimo de funcionamiento que sería el titular y el integrante para que la comisión exista formalmente. Habría que votar si no hay más palabras. Don Patricio.

Secretario Municipal: En votación la propuesta que acaba de presentar el Alcalde:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde, estamos entonces con el mecanismo.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces lo que vendría ahora sería que, por prelación inversa cada concejal y concejala diera el nombre de la comisión que le gustaría integrar.

Don Patricio, por favor, proceda con la votación por prelación inversa.

Secretario Municipal: Concejala Vásquez: Comisión de Deportes. Concejala Ruiz: Comisión de Vivienda y Urbanismo. Concejala Espíndola: Comisión de Cultura. Concejala Urrutia: Comisión de Participación Ciudadana. Concejala Osorio: Comisión de Equidad de Género. Concejala Tobar: Comisión de Educación. Concejala Luna: Comisión de Fomento Productivo y Microempresa. Concejala Quezada: Comisión de Ferias.

Continuamos con la segunda vuelta.

Concejala Vásquez: Comisión de Capacidades Especiales. Concejala Ruiz: Comisión de Derechos Humanos, Diversidad e Inclusión Social. Concejala Espíndola: Comisión de Juventud. Concejala Urrutia: Comisión de Pueblos Originarios. Concejala Osorio: Comisión de Transparencia. Concejala Tobar: Comisión de Salud. Concejala Luna: Comisión de Infraestructura. Concejala Quezada: Comisión de Atención Social.

Presidente: Entonces dimos la segunda ronda y las Comisiones disponibles serían: Seguridad Ciudadana, Medioambiente y Reciclaje, Régimen Interno y Reglamento, Adulto Mayor, Protección Animal, Finanzas y Presupuesto y Movilidad y Tránsito.

Secretario Municipal: Así es. Hacemos la votación en tercera ronda.

Concejala Vásquez: Comisión de Seguridad Ciudadana. Concejala Ruiz: Comisión de Adulto Mayor. Concejala Espíndola: Comisión de Medioambiente, Acción Climática y Reciclaje. Concejala Urrutia: Comisión de Protección Animal. Concejala Osorio: Comisión de Infancia. Concejala Tobar: Comisión de Movilidad y Tránsito. Concejala Luna: Comisión de Finanzas y Presupuesto. Concejala Quezada: Comisión de Régimen Interno y Reglamento.

Presidente: Gracias don Patricio.

ACUERDO N° 128/

APRUEBA PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor de los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez. Abstención del Alcalde Sr. Olmos) las presidencias e integración de las 24 Comisiones del Concejo Municipal vigentes para el periodo 2021-2024:

COMISIÓN DE SALUD

Presidente (a): Sra. Marjorie Vásquez Acuña

Integrantes: Sra. Ximena Tobar Vásquez

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente (a): Sra. Pamela Ruiz Pino

Integrantes: Sra. Ximena Tobar Vásquez

COMISIÓN DE DEPORTES

Presidente (a): Sr. Marcelo Luna Campillay

Integrantes: Sra. Marjorie Vásquez Acuña

COMISIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO

Presidente (a): Sra. Mónica Quezada González

Integrantes: Sra. Pamela Ruiz Pino

COMISIÓN DE INFANCIA

Presidente (a): Sra. Marjorie Vásquez Acuña

Integrantes: Sr. Jacob Osorio Henríquez

COMISIÓN DE JUVENTUD

Presidente (a): Sra. Ximena Tobar Vásquez

Integrantes: Sra. Carola Espíndola Castro

COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ACCION CLIMATICA Y RECICLAJE

Presidente (a): Sra. Pamela Ruiz Pino

Integrantes: Sra. Carola Espíndola Castro

COMISIÓN DE ADULTO MAYOR

Presidente (a): Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

Integrantes: Sra. Pamela Ruiz Pino

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y MICROEMPRESA

Presidente (a): Sra. Ximena Tovar Vásquez

Integrantes: Sr. Marcelo Luna Campillay

COMISIÓN DE CULTURA

Presidente (a): Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

Integrantes: Sra. Carola Espíndola Castro

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente (a): Sra. Ximena Tobar Vásquez

Integrantes: Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente (a): Sr. Jacob Osorio Henríquez

Integrantes: Sra. Marjorie Vásquez Acuña

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Presidente (a): Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

Integrantes: Sr. Marcelo Luna Campillay

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD E INCLUSION SOCIAL

Presidente (a): Sra. Mónica Quezada González

Integrantes: Sra. Pamela Ruiz Pino

COMISIÓN DE PROTECCION ANIMAL

Presidente (a): Sr. Marcelo Luna Campillay

Integrantes: Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

COMISIÓN DE CAPACIDADES ESPECIALES

Presidente (a): Sr. Jacob Osorio Henríquez

Integrantes: Sra. Marjorie Vásquez Acuña

COMISIÓN DE ATENCION SOCIAL

Presidente (a): Sr. Jacob Osorio Henríquez

Integrantes: Sra. Mónica Quezada González

COMISIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Presidente (a): Sr. Marcelo Luna Campillay

Integrantes: Sr. Alejandro Urrutia Jorquera

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Presidente (a): Sra. Carola Espíndola Castro

Integrantes: Sr. Marcelo Luna Campillay

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y REGLAMENTO

Presidente (a): Sra. Marjorie Vásquez Acuña

Integrantes: Sra. Mónica Quezada González

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO

Presidente (a): Sra. Mónica Quezada González

Integrantes: Sr. Jacob Osorio Henríquez

COMISIÓN DE FERIAS

Presidente (a): Sra. Carola Espíndola Castro

Integrantes: Sra. Mónica Quezada González

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Presidente (a): Sra. Carola Espíndola Castro

Integrantes: Sr. Jacob Osorio Henríquez

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSITO

Presidente (a): Sra. Pamela Ruiz Pino

Integrantes: Sra. Ximena Tobar Vásquez

Presidente: Entonces don patricio si usted pudiera iniciar la hora de Incidentes.

Secretario Municipal: Muy bien Alcalde. Pasamos a los Incidentes. Tiene la palabra la concejala Quezada.

Concejala Quezada: Yo me voy a referir a tres situaciones que me plantearon los vecinos.

Una está referida a la Junta de Vecinos N° 2 San Ramón, donde dentro de la Junta Vecinal existe un jardín infantil que pertenece a la JUNJI, y todo lo que corresponde a los gastos de agua, internet y luz los debe pagar la Junta Vecinal y ellos ya no tienen recursos para hacerlo, voy a leerlo textualmente: *“Nuestra Junta de Vecinos es amplia en diversidad, atiende a grupos desde niños hasta adultos mayores. En las dependencias de nuestra Junta de Vecinos se encuentra el jardín infantil Corazoncitos Alegres que pertenece a la JUNJI, atendiendo al desarrollo de nuestros niños dado los tratados internacionales el primer derecho del niño cita lo siguiente: los Estados reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual y social. Considerando este derecho, el Estado no se ha hecho cargo del gasto de electricidad y agua que genera el jardín infantil Corazoncitos Alegres. A la fecha, como Junta Vecinal, hemos subvencionado dichos gastos, por lo tanto, queremos que el Municipio nos ayude y se haga cargo o de los gastos básicos y nos ayude a tramitar esto. Las condiciones actuales, producto de la Pandemia han hecho necesario incorporar clases remotas, vale decir, tener conectividad a través de internet, por lo tanto, debemos subvencionar los gastos de agua, electricidad e internet. Se despide atentamente la Junta de Vecinos N°2.*

El otro incidente está referido a lo siguiente, dice: *“se solicita inspección en la edificación de Condominio con riesgo de derrumbe, ubicado en Goycolea N° 467, La Cisterna. Junto con saludarlo y por intermedio de la presente vengo a solicitar lo indicado. Existen grietas que se ocasionaron en el último temblor, son grietas que se pueden ver desde el exterior en algunos casos.*

En este caso, es el punto que tiene más preocupados a los vecinos, ya que un temblor fuerte el edificio puede colapsar. Posas en los estacionamientos y alrededor de los estacionamientos del primer piso que duran semanas. Exceso de humedad, hongos en las paredes de las viviendas. Sin techumbre en el pasillo del quinto piso, por lo que los departamentos se inundan por el exceso de agua que no corre y se acumula”.

Esto está solicitado por el Condominio y además, lo que más informan, es que hay peligro de derrumbe para que tomemos conocimiento.

El otro punto en incidentes, es un grupo de vecinos de calle Luciano Ortiz que están muy preocupados, sobre todo ayer que se dio un incidente hasta de agresión de palabras, menos mal. Pero hace aproximadamente dos meses están siendo afectados por el funcionamiento de un servicio técnico que realiza la empresa INALCO Toyota, en las instalaciones que se encuentran en Gran Avenida N° 8180. La empresa ha establecido el servicio de mantención por el acceso poniente y corresponde a calle Luciano Ortiz y es justamente donde habitan los vecinos en cuestión. Dicen que hace algún tiempo había un letrero ahí que decía “Prohibido el Ingreso de Camiones”, ese letrero fue sacado. Las operaciones han traído consecuencias muy negativas en el diario vivir y debido al aumento de circulación de vehículos y camiones en una calle que está habitada principalmente por adultos mayores, a exceso de velocidad, dificultad en el ingreso y salida de vehículos de los residentes de la misma calle Luciano Ortiz. Dicen que, por lo expuesto, solicitan la reposición de la señalética que indica la prohibición de ingreso de camiones y la revisión de la normativa vigente respecto al uso de servicio de mantención que está ejerciendo la empresa aludida, utilizando los espacios de los vecinos señalados al comienzo de esta carta. Se adjunta en la carta la firma de los vecinos y las fotografías que respaldan la información que ellos quieren exponer en este Concejo.

Lo otro también estimado concejo, estimado alcalde, si existe la posibilidad de tener alguna relación, saber más o menos cuánto es lo que en este municipio no se gasta, sino que, cuánta plata sale por concepto de horas extraordinarias y en qué casos se usan. Me interesaría, por favor, que hubiese un informe en relación a las horas extraordinarias que se realizan aquí en el municipio. Eso es, muchas gracias.

Secretario Municipal: Los directores tomaron nota de las solicitudes que ha planteado la concejala. Tiene la palabra el concejal Luna.

Concejal Luna: Eso va dirigido al Depto. de Obras, don Pedro. Los vecinos de la plaza Los Bomberos ellos mencionan que desde hace un tiempo no todos los postes están encendidos, sobre todo los que están al medio. Tienen mucha preocupación, porque durante la semana tienen muchos grupos de deportes, sobre todo patinaje que van a la plaza de Los Bomberos y justamente al medio está muy oscuro y se pone muy peligroso, sobre todo, entre las seis y media y las ocho de la noche. Así que para ver ese problema. Hay un poste que está en Isabel la Católica 0594, los vecinos nos comunicaron que parece que el otro día un vehículo retrocedió y le pegó un poco, está dañado, no es urgente, no se va a caer, pero sí no creo que aguante otro golpe. Así que para que puedan verlo por favor, si se puede cambiar ese poste que está en Isabel la Católica 0594.

Y por último Alcalde, me gustaría pedir al Depto. de Aseo y Ornato si puede hacer una limpieza y un destape de los resumideros de aguas lluvias, vienen lluvias y nos dimos cuenta que en la última lluvia que hubo, la Gran Avenida se tapó completamente. Entonces sería bueno que se hicieran esos trabajos. Eso Alcalde, traté de ser lo más sucinto posible.

Secretario Municipal: Concejala Tobar tiene la palabra.

Concejala Tobar: También voy hacer lo más breve posible. En general yo trato de hacer lo que mencionó el Alcalde en las cosas más domésticas tratar de verlas directamente con los directores o los jefes de departamentos.

Lo primero, no quiero pasar por alto el felicitar a ambos establecimientos educacionales, Esperanza Joven y Naciones Unidas por el esfuerzo en la mejora constante con respecto a la iniciativa que se presentó en uno de los puntos de la tabla. Creo que es fundamental y ahí se tiene que apuntar a mejoras

de la educación pública. El fortalecimiento de la educación pública con estas iniciativas que van en claro beneficio de nuestros niños y niñas y adolescentes. Así que para ellos toda mi felicitación por el esfuerzo que hacen cada día de ir viendo las posibles mejoras en sus procedimientos en cuanto al aula que es fundamental, que es uno de los casos que vi, así que desde ahí felicitar esa iniciativa.

Lo otro es preguntar si va a haber algún calendario Alcalde de algunas actividades para el periodo de vacaciones de invierno, si se va a entregar ese programa.

Lo otro es solicitar formalmente a través de esta vía, la actualización de las direcciones de cada una de las unidades y departamentos con números de teléfonos y nombre de los nuevos directoras y directores para poder tener acceso a poder hacerles algunas consultas, ya que eso no lo tenemos aún.

Y también preguntar porque hay algunas inquietudes de los vecinos, con respecto a la entrega de ayuda. Porque hay sectores donde muchas veces encabeza una persona el poder agilizar o apoyar en barrios donde hay muchos adultos mayores, primero que no tienen conexión a internet y que no se manejan con todo lo que es los correos electrónicos. Entonces crean mayoritariamente los nexos entre los grupos de adultos mayores y el municipio para solicitar el caso principal de la ayuda de cajas de mercadería o los vales de gas. Estoy hablando de adultos mayores sobre los 70 años. Entonces saber si esa opción aún existe, si se está haciendo. Cualquier inquietud respecto a esa metodología porque muchas veces el adulto mayor no va a poder venir directamente al municipio, pero siempre en los sectores hay personas de buena voluntad que colaboran con ellos. Entonces principalmente esas son mis incidentes y mis consultas. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Osorio tiene la palabra.

Concejal Osorio: Bueno, yo en realidad todos los incidentes que tenía, a ver, adelantándome a lo que decía el señor presidente de tratar de solucionar las cosas directamente con los directores, directoras y departamentos y unidades competentes lo resolví de buena forma. Así que, como siempre lo he dicho cuando atiendo a los vecinos y a las vecinas, siempre justifico el hecho de saludar y aplaudir, obviamente cuando los directores o funcionarios en general dan celeridad a los casos y responden las solicitudes sin tanta burocracia. Como siempre hacemos fila para criticar, también es bueno saludar y felicitar cuando las gestiones se realizan de buena forma y con una calidad excelente.

Así que bueno, no desmereciendo lo que los demás han hecho, porque igual las solicitudes que hice en el Concejo pasado era bastante información, sobre todo lo que corresponde a la DIDECO, que es una carga de un Decreto que tiene bastantes antecedentes, entonces entiendo la demora. También la solicitud que hice a la DAF y al Depto. de Patentes Comerciales tenía que ver con la solicitud de todas las patentes comerciales otorgadas provisoriamente, patentes nuevas, de decir, los roles provisionales que se han otorgado en este primer semestre, esa fue la solicitud.

Bueno, la solicitud referente al padrón vehicular, los permisos de circulación, felicitar a la dirección completa porque se demoraron súper poco en la entrega de la información y la solicitud. Así que los incidentes por mi parte son esos y también en honor al tiempo, entendiendo que ya estamos casi en horario de salida, eso sería. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia.

Concejal Urrutia: Muchas gracias. Lo primero quería solicitarle a la DIDECO si en los próximos concejos nos pudiera entregar alguna información de como va el proyecto "Quiero mi Barrio" en San Ramón Norte. Bueno, la verdad es que me interesa mucho ese proceso. Recuerdo haber sido uno de los impulsores cuando se presentó ese proyecto la primera ocasión que no salió. Después se volvió a presentar y bueno, con éxito. Lamentablemente fue solo un sector de la Unidad Vecinal N° 2. Lo pregunto porque algunos vecinos me han hecho varias consultas, por ejemplo, con respecto a un formulario que se presentó donde los vecinos tenían que señalar ahí si eran socios, si eran parte de la directiva, con respecto a la misma elección que en estos días se está llevando a cabo. Yo fui a votar hoy día en la tarde, porque es el sector donde yo vivo. Donde también les dijeron a los vecinos que se iba a elegir a un representante del sector, cada sector corresponde a dos manzanas, ahora colocaron en las elecciones a los candidatos en una sola papeleta.

Entonces algunos vecinos no entienden ahí cómo va a seguir el tema, porque habían tenido algunos acuerdos. Hay acuerdos sobre paridad. También el proceso de campaña de los candidatos, se supone que era viernes, sábado y domingo, pero recién el día domingo a los candidatos se les presentó el lugar de votación. Recién el día domingo algunos candidatos lo supieron.

Queríamos saber si hay algún mecanismo de verificación de domicilio. Acusan también el tema de la carta Gantt que habría sido modificada. Habían dicho también de una votación online, que no se sabe si se va a realizar o no. Entonces hay una serie de consultas que tiene una duda, de los domicilios, o sea, los vecinos con respecto al proceso del “Quiero mi Barrio” en San Ramón Norte. Esto como primera instancia señor Alcalde.

Lo segundo que también quería saber con respecto a la Secretaría de Planificación, cómo va el proyecto de reparación del busto de don Pedro Aguirre Cerda, que es un icono de nuestra comuna. Estaba al lado del Edificio Consistorial y que lamentablemente durante el estallido social fue botado y bastante lastimado. Entonces ahí se había iniciado un proceso, había un proyecto para reparar el histórico busto de don Pedro Aguirre Cerda. También se estaba viendo algún tipo de modificación del lugar donde estaba instalado, que si bien, es el lugar propicio, al lado del Edificio Consistorial producto de la reja le restaba mucha notoriedad.

Bueno y hablando del tema del patrimonio y a propósito del tema cultural, saber si hay algún proyecto en mente para la reparación de los brazos de los Bomberos que están en la plaza Augusto Biau, que también, a propósito, que salió una encuesta, en que los Bomberos son la institución con mayor credibilidad para los chilenos. Entonces sería bueno que ahí también pudiera haber pronto un proyecto de relación de esa hermosa escultura en la plaza Augusto Biau.

Y por último presidente, también consultar sobre la construcción del jardín infantil que está en el Complejo Sergio Silva Acuña, en María Vial esquina Paraguay. La verdad que esa construcción quedó bastante a la intemperie, abandonada prácticamente. Se empezó a hacer, pero debido a que la empresa abandonó, han ocurrido algunos robos y la verdad que los vecinos se han sentido bastante inseguros con esta construcción a medias que quedó. También para saber que ha pasado y darles alguna certeza a los vecinos. Eso señor Alcalde, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola tiene la palabra.

Concejala Espíndola: Gracias. Primero me gustaría que me respondieran, no ahora, cuáles son las cosas o asuntos domésticos a los cuales se refiere el señor Alcalde para no plantearlos acá en el minuto de incidentes.

Y luego voy a decir algo que no es tan doméstico en mis minutos de incidentes. Me gustaría solicitar una copia detallada de todos los aportes y sus rendiciones de los fondos entregados a las organizaciones sociales por concepto del Fondo 500, 800 y los fondos que se fueron aumentando año a año del periodo 2016-2020, de la gestión anterior. Si fuera posible que me hicieran llegar ese detalle. Porque no conozco bien el procedimiento que se usó y que es como parte de una fiscalización me gustaría tenerlo.

Y tengo también dos incidentes, pero acerca de una especie de abandono de espacio público y lo que se presta para que constantemente se dejen escombros, pero que no son menores, colchones, tazas de baño, autos, etc. El municipio los recoge cada vez que se juntan. Estoy hablando de dos sectores, Alejandro Vial con el Pasaje Celita Gomberoff y en Argentina, entre María Vial y María Isabel se acumulan los escombros, los desperdicios, el municipio los recoge y se vuelven acumular. Entonces, tal vez, si se pudiera hacer una intervención ahí, estoy hablando de un tipo de juegos infantiles o máquinas de ejercicios, para desarrollar un proyecto, para hacerse cargo de ese abandono, así a la gente ya no le den ganas de dejar ahí sus desperdicios. Eso no más sería señor Alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz tiene la palabra.

Concejala Ruiz: Buenas tardes a todos. Bueno, lo primero es que estuve con unos vecinos de la feria, feriantes. Ellos me comentaron que finalmente en este último tiempo el Departamento de Inspección ha estado, ellos sienten que quizás están siendo muy prepotentes en el sentido que hoy día cumplir

este orden, ellos tienen que retirarse a las 14:00 horas y están siendo muy autoritarios en la forma que hoy día se lo están solicitando. Y también preguntaron qué pasaba con el proyecto que había del proyecto de la Feria Modelo, que en algún momento se estaba trabajando, qué pasa con eso. Eso con los vecinos de la feria de Goycolea.

Y lo otro, estuve durante la semana que pasó y esta, el día de hoy en la mañana, en reunión con algunas directivas de vivienda. Dos puntos que ellos están muy preocupados: una es una inquietud que ellos tienen del gobierno anterior, porque en algún momento el Registro Civil, ese terreno se destinó para un proyecto de vivienda colectiva, en ese momento se nos dijo también, porque estuve presente en esa oportunidad, que eso se iba a revisar y se iba a otorgar después de las elecciones, o sea, después del 2021. Entonces ellos quieren saber finalmente qué va pasar con ese terreno, cuál va hacer su destino final. Me pidieron hoy día que pudiera intervenir, aunque ya se hizo una reunión con usted Alcalde, para hablar también por lo que se había dejado también de la autoridad anterior, la especie de EGIS que estaba ya en la comuna, porque es un equipo grande que se necesita para poder plasmar hoy día una EGIS en la comuna, pero ellos lo que quieren, es que quizás ese proyecto se quede como piloto y se puede trabajar y mejorar. Esos serían mis incidentes. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez tiene la palabra.

Concejala Vásquez: Alcalde, hoy día a través de la Oficina de Partes le hice llegar una carta donde una vecina me estaba haciendo una denuncia de un hecho desafortunado con un funcionario, por lo tanto, le entregue los antecedentes a usted para que se haga la investigación correspondiente.

El otro punto, los vecinos del condominio de Trinidad Ramírez están pidiendo la posibilidad de hacer un lomo de toro por la gran cantidad de autos que pasan y también por un tema de un poste de luz que está casi cayéndose. Así que voy a hablar después con la gente que corresponda para darle solución a esto.

Y lo otro, quiero agradecer también al Departamento de Salud porque con el tema del COVID hemos recibido muchas preguntas, muchas demandas de la gente y el Departamento de Salud ha estado a la altura. Así que creo también, que hay que reconocer cuando el organismo, nosotros como municipalidad, funcionamos bastante bien. Un saludo a Departamento de Salud y a las Asistentes Sociales que están haciendo súper bien la pega. Eso sería Alcalde.

Presidente: Muchas gracias doña Marjorie. Son hartas cosas, yo no puedo ser comentarista de cada una de ellas, pero sí, lo que podemos garantizar es que cada una de ellas va hacer respondida por la Unidad correspondiente. Porque a mí me pasa que llegan 20 personas al día a la Secretaría de Alcaldía y quieren hablar conmigo: *“no, yo quiero hablar con el Alcalde, porque necesito soluciones”* y empiezan a hablar con los funcionarios y son cosas que el Alcalde no necesariamente tiene que resolver. Porque necesitamos que las Unidades funcionen correctamente y eso es importante también que nos ayuden a fiscalizar. Porque cada incumplimiento debe ir asociado a una responsabilidad.

En ese sentido es muy importante que los concejales, todas esas denuncias, todas esas situaciones que, o propuestas de mejoras, pudiéramos canalizarlas y conversarlas acá, a propósito de lo que preguntaba doña Carola sobre el tema de copias de rendiciones del Fondo 800, eso perfectamente se puede pedir a la Unidad correspondiente, que me imagino que es DIDECO y Finanzas, Finanzas especialmente.

Distinto es llegar acá y decir *“mire hay un problema en los mecanismos de rendición de las organizaciones, porque está pasando tal cosa”*. Entonces así nosotros podríamos abrir un diálogo de sobre cómo mejoramos las rendiciones de las organizaciones, que sería otro el cariz de la discusión.

A eso iba yo con pasar de lo doméstico a lo estratégico, no es una palabra despectiva, porque lo doméstico es muy importante. Porque, por eso al final la gente en base a lo doméstico nos juzga si hacemos bien o no nuestro trabajo, pero sí tratar de hacer el trabajo en el espacio que corresponde para que nosotros podamos dedicarnos a revertir la inercia de los procesos y no un proceso o un resultado en particular. Así que tenemos un plazo de 10 días hábiles para resolver todas las dudas y todos los problemas que se presentan acá. Es decir, si el próximo martes no hemos resuelto lo que ustedes plantearon la semana pasada, ahí yo tendría la soga al cuello, pero estamos tratando de hacer

lo mejor posible, dado que hay situaciones que también son urgentes y tienen que ver con temas domésticos, especialmente.

Muchas gracias a todos por participar, estoy resolviendo todos los temas de a poquito, les animo a insistir, incluso, insidiosamente con la capacidad de fiscalización, en especial en aquellas materias que requieren cambios institucionales que son las más difíciles, porque sí estamos encontrando situaciones que requieren un cambio urgente y estamos tratando de subsanarlas. Así que les haremos llegar todos los antecedentes de manera pertinente para que puedan seguir profundizando su rol fiscalizador.

Muchas gracias también a los vecinos que estuvieron conectados.

Estamos también revisando los comentarios para que, a los concejales también invitarlos a revisar esas redes sociales, para que también se puedan hacer partícipes de ese proceso y vayamos resolviendo las cosas progresivamente, los problemas.

Así que muchas gracias, mucho éxito, un abrazo. Muy contento que sigamos avanzando y nos vemos la próxima semana. Siendo las 18:10 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL